



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio DGRM/SGC/DADE-1124-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 11 de octubre de 2024.

| | |
|-----------------------|---|
| CONTRATACIÓN: | Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/150/2024 |
| IMPORTE TOTAL: | \$42,063.57 (Cuarenta y dos mil sesenta y tres pesos 57/100 m.n.) I.V.A. incluido |
| EMPRESA: | Medical Dimegar, S.A. de C.V. |

PARTIDA ADJUDICADA:

| Partida | Descripción | Cantidad/Unidad | PU | Subtotal |
|---------|---|-----------------|--------------|--------------------|
| 1 | Adquisición e Instalación (hidráulica y eléctrica) de una Máquina de vacío. Tensión de Alimentación 110V - 220 V* Frecuencia 50 / 60Hz* Motor 1/2 CV - 0,37 KW* RPM 2870 - 50 Hz / 3444 - 60 Hz* Potencia Nominal 665 VA* Potencia de Entrada 1140 VA* Corriente Nominal 4,6 (220 V) / 9,2 (110 V)* Tensión de Comando 24 V* Estructura en acero, recubierto con material resistente* Instalación (hidráulica y eléctrica) MODELO BIO VAC 2, MARCA GNATUS | 1 equipo | \$36,261.70 | \$36,261.70 |
| | | | I.V.A. 16% | \$5,801.87 |
| | | | TOTAL | \$42,063.57 |

Plazo de entrega: Máximo 10 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega: Dirección General de Servicios Médicos, Edificio Sede calle de José María Pino Suárez No. 2, P.B., Puerta 1015, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, persona de contacto Lic. Karen Romero Rodríguez, Profesional Operativa, tel. 55 4113 1000 ext. 1624, correo kromero@mail.scjn.gob.mx

Forma de pago: El pago será a la entrega e instalación de la máquina de vacío, y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte.

Garantía: El proveedor entregará carta garantía mínima de un año, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|------------------------------------|---|---------|
| Revisó | Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores | |
| Revisó | Lic. Juana Ramos Juárez | Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas | |
| Elaboró | Nely Pérez Ramírez | Profesional Operativa | |

Turno: 6012-2024

C.c.p.- Med. Int. María Gómez Palacio Schjetnan.- Directora General de Servicios Médicos.- Para su conocimiento, copia electrónica.
Lic. Karen Romero Rodríguez.- Profesional Operativa.- Mismo fin.